

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE VAZGO
CONSTRUCCIONES CIA LTDA

En la ciudad del Tena, el día de hoy miércoles 20 de Marzo del dos mil trece, a las 18 horas, en el domicilio social de la compañía, ubicado en la Vía Misahualli Tena Km 4 de esta Ciudad de Tena, se reúne en sesión la totalidad del capital social de VAZGO CONSTRUCCIONES CIA LTDA, los cuales desde este instante se declaran en Junta General Ordinaria. Actúa como presidenta de la Junta la Presidenta de la compañía Sra. Olga Viveros y como Secretaria Ad hoc la Ing. Claudia Patricia González Viveros, se constata el quórum cuya nómina y participación social es la siguiente:

- Sra. Olga Viveros, con 4% participaciones sociales
- Ing. Enrique Honorato Vázquez, con 96% participaciones sociales.

Cada participación tiene un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una (U.S.D. 1.00). La presencia de los socios corresponde al 100% del capital social de la compañía.

La presencia de los socios nombrados representa la totalidad del capital social de la compañía, quienes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta, por lo que existe Quórum para la sesión, de conformidad a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías (aplicable). Se constata la existencia del Quórum, y se declara formalmente constituida e instalada la Sesión de Junta General Ordinaria de Socios de VAZGO CONSTRUCCIONES CIA LTDA. La Secretaría procede a dar lectura con el objeto de tratar los puntos del siguiente orden del día:

1. Aprobar el Informe presentado por la Gerente General, correspondiente al año 2012.
2. Conocer y resolver sobre balances del año 2012.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2012.

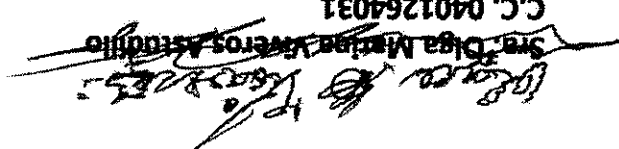
Luego de tratado y agotado los puntos constantes en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Socios por unanimidad

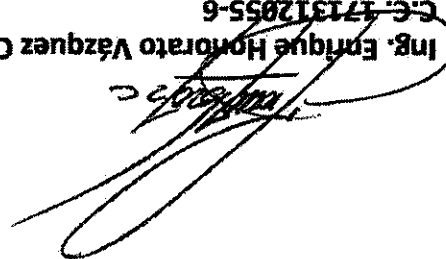
RESUELVE: PRIMERO: Aprobar el Informe de Gerencia, el cual ha sido leído por la Secretaría de la Junta Gerente General de la compañía.

SEGUNDO: Aprobar balances y estados financieros del año 2012.

TERCERO: Aprobar la decisión unánime del capital social de la compañía que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2012 no sean distribuidas entre los socios, y que este valor se lo contabilice como Utilidades Retenidas.

A las 19 horas, por agotado el orden del día constante en la convocatoria a esta Junta se suspende la Sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 19H30 y se da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad de los socios, quienes suscriben el acta bajo pena de nulidad.


Sr. Olga Martínez Viveros Asistiendo
C.C. 0401264031
SOCIO - PRESIDENTA


Ing. Enrique Honorato Vázquez Calcedo
C.C. 171312055-6
SOCIO


Ing. Claudia Patricia González Viveros
C.C. 0401273594
SECRETARIA AD HOC